



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL DIA 15 DE ENERO DE 2018**

En Jesús María; Nayarit, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día lunes 15 de Enero de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. Cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Pase de lista;
2. Verificación del Quórum legal e instalación legal de la Asamblea;
3. Lectura y aprobación del acta anterior ;
4. Conformación del Consejo de Protección Civil Municipal.
5. Presentación y análisis sobre resultados de las elecciones de Jueces Auxiliares del municipio Del Nayar.
6. Análisis y en su caso aprobación de recurso económico para la capacitación de Jueces Auxiliares del Municipio Del Nayar.
7. Información del resultado obtenido respecto al análisis sobre la aprobación del Plan Anual de Contraloría.
8. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de vehículos para el Ayuntamiento.
9. Con base al artículo 83 de la Ley Ganadera De Municipio Del Estado de Nayarit, realizar el nombramiento del Mostrenquero del Municipio.



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017 - 2021 **10. ASUNTOS GENERALES:**

- Presentación de diversos proyectos para los habitantes Del Municipio, a cargo de la Coordinadora de la Instancia De La Mujer.

#### 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NO. 3.-** Se procede a la lectura del acta anterior y una vez realizada es aprobada por unanimidad.

Referente al **PUNTO NO. 4.-** Para abordar éste punto se le pide al Director de Protección Civil Pedro Ibarra González, que ingrese a la Sala de Cabildo para llevar a cabo la Conformación del Consejo Municipal de ésta área; quedando de la siguiente manera: Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, el C. Adán Frausto Arellano. Como Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal, la Profesora Mirna Hortencia Rojo Muñiz. De Secretario Técnico de Protección Civil el C. Pedro Ibarra González. Como Regidor Presidente, el C. Juan De Dios Muñiz Ibarra.

**PUNTO NO.5.-** Respecto a la Presentación Y Análisis De Resultados de las Elecciones de Jueces Auxiliares del Municipio Del Nayar.

Se presentan los resultados obtenidos de las elecciones de Jueces Auxiliares del Municipio Del Nayar 2018, haciendo la respectiva aclaración que la totalidad de las elecciones fueron designadas de acuerdo a los usos y costumbres de cada una de las localidades, dando como resultado el registro de 91 jueces auxiliares para zona norte y 41 para zona sur, siendo un total de jueces auxiliares para el Municipio del Nayar en el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho de 132 jueces auxiliares y 132 jueces auxiliares suplentes.

**PUNTO NO.6.-** Respecto a éste punto, Se solicita un recurso de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) mismo que será utilizado



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

Para la capacitación a jueces auxiliares 2018, recurso que será aplicado para capacitar a 91 jueces auxiliares con sus respectivos suplentes, para la Zona Norte con sede en Jesús María y 41 Jueces Auxiliares con sus respectivos suplentes para Zona Sur con sede en Tepic, Nayarit.

El recurso solicitado es, para efecto de pagarles alimentación consistente en coffee break y comida, así como bebida, material de trabajo y apoyo para transporte.

Como acuerdo de mayoría absoluta por parte de Cabildo se autoriza dicha cantidad con la finalidad de brindar una buena Capacitación, orientación y las herramientas básicas de trabajo para los Jueces, Concejales de nuestro Municipio y así mismo una buena atención durante el transcurso del día.

Así mismo se acordó por el H. Cabildo que el mismo día 25 de Enero del Presente año en curso se les brinde la debida capacitación a los Comités de Acción Ciudadana para los activos existentes en lo que es la Zona Norte y Centro, así mismo el día 30 de Enero sea para los que corresponden a la Zona Sur.

Otro de los acuerdos aprobados por parte del H. Cabildo, fue que para el día ya mencionado se aprovechara ese evento para convocar a los Concejales de las diversas comunidades del Municipio Del Nayar y llevar a cabo la Instalación del Consejo De Desarrollo Social Municipal.

**PUNTO NO.7-** Para el desarrollo de éste punto se le pide la participación a la Licenciada Karina Aguiar con la finalidad de que externe al H. Cabildo, las observaciones encontradas en el documento del Plan Anual de Contraloría, presentado con anterioridad por parte del Contralor Municipal y a lo cual ella señaló algunas sugerencias para modificar en el mismo, por lo que después de su argumentación, se acordó por mayoría absoluta, que el Plan de Contraloría será aprobado, siempre y cuando se modifiquen las observaciones ya detectadas y comentadas; y que en lo posterior se les indicarán por escrito al área de Contraloría.



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017-2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**PUNTO NO. 8.-** Para abordar este punto fue necesaria la invitación a la Sala de Cabildo al Director de Planeación, el arquitecto José Luis López García y a su ingreso toma la palabra y solicita a este H. Cabildo la aprobación para la adquisición de vehículos, que serán utilizados en las actividades de supervisión de obra, apoyo a otras áreas. Fue necesario señalar que los existentes presentan muy mal estado, por lo que solicita la aprobación para la compra de 4 vehículos, dos a disposición de obras públicas y las demás áreas que se encuentran en las oficinas auxiliares, y 2 que se encuentren a disposición de la presidencia ya que también no se cuenta con los vehículos necesarios para la realización de las diversas actividades que así los requieren. Así mismo se hace la propuesta para la adquisición de cuatrimotos para seguridad, para que realicen algunos rondines u otras actividades factibles, en la Cabecera Municipal y anexos. Por igual se hace la petición de motos para las áreas de agua potable y oficinas auxiliares como una buena opción en el ahorro de combustible.

Con base a la argumentación externada por parte del Director de Planeación y su Análisis respectivo por el H. Cabildo, se acuerda que sea positiva su aprobación.

**PUNTO NO.9.-** Para dar cumplimiento con lo que marca el Capítulo IV, de la Ley Ganadera para el Estado de Nayarit se propone como mostrenquero del Municipio Del Nayar al C. Hernán A. Arellano Galavíz, a lo cual el Cabildo acuerda y aprueba designarle dicha responsabilidad con mayoría absoluta.

**PUNTO NO.10.- ASUNTOS GENERALES:**

Para la presentación de éste punto es necesaria la petición del ingreso a la Sala de Cabildo a la Coordinadora De La Instancia De la Mujer; la cual inicia su participación, haciendo mención de los diversos proyectos que se están ofreciendo por parte de SETRA y que sin lugar a dudas podrán beneficiar a varias familias del municipio, pero es necesario que para que se pueda acceder a ellos, se tomen



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

muy en cuenta los requisitos ahí mencionados y presentados por escrito, para que se tramiten a más tardar en el mes de Febrero.

- **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos, del día 15 de Enero de 2018, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe....

ATENTAMENTE

C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA  
REGIDOR

C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA  
REGIDOR

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ  
REGIDORA



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS  
REGIDORA

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA  
REGIDOR

C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ  
REGIDOR

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ  
REGIDORA

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO  
REGIDOR

C. MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR  
REGIDORA

